



LANCO, 02 de Julio

2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2074 /2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-04-004	3	030106	Jornada Innovación Gastronómica	700.-
21-04-004	3	030120	Seminario Emprendimiento	300.-
21-04-004	5	030201	Kayac y Pesca	150.-
21-04-004	5	030207	Deporte Familiar	600.-
21-04-004	5	030208	Actividades Recreacionales y Formativas	600.-
21-04-004	6	030417	Taller Teatro	1.500.-
21-04-004	6	030418	Taller de Música	1.200.-
21-04-004	6	030416	Taller de Danza	1.200.-
21-04-003	1		Dietas a Juntas, Consejo y Comisiones	2000.-
			TOTAL MENORES GASTOS	8.250.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-04-004	4	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	8.250.-
		TOTAL DISPONIBILIDAD SUPLEMENTAN	8.250.-



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

N° 18 INTERNO.-



ALCALDE



LANCO, 27 de 07

2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2348/2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SP	DESCRIPCION	M\$
13	03	002	001	1	Programa de Mejoramiento Urbano	37.070.054.-
TOTAL, MAYORES INGRESOS						37.070.054.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SP	SP	DESCRIPCION	M\$
31	02	004	001	1	Demarcaciones, Señaléticas, y Reductores de Velocidad Lanco y Malalhue	37.070.054.-
TOTAL, DISPONIBILIDAD						37.070.054.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid

N° 22 INTERNO.-



ALCALDE



LANCO, 28 de 07 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2379/2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-04-004	4	030414	TALLER DE FRYSTAIL	450.-
21-04-004	4	030415	TALLER DE PINTURA	900.-
21-04-004	4	030416	TALLER DE DANZA	1.200.-
21-04-004	4	030419	TALLER DE INSTRUMENTOS MAPUCHES	450.-
21-04-004	2	030804	SCAM AVANZADO	250.-
21-04-003	1		DIETAS A JUNTAS CONSEJOS Y COMISIONES	2.100.-
			TOTAL MENORES GASTOS	5.350.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-04-004	4	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.350.-
		TOTAL DISPONIBILIDAD SUPLEMENTAN	5.350.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

N° 23 INTERNO.-



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

1. De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2021, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para contratar los programas de **“GESTOR TERRITORIAL Y GESTOR DE COMUNICACIONES”**.

2.

3. Impútese a los Ítems del presupuesto municipal vigente

Cuenta	Denominación	SP	Monto
2104004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	4	M\$ 5.350.-

GUILLERMO IBAÑEZ DAVILA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LANCO, 23 de julio 2021.



LANCO 28 de 07

2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°2380 /2021

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	04	002	2	03.08.06 Gestión territorial y recursos hídricos	Textos y otros materiales de enseñanza	600
22	07	001	2	03.08.06 Gestión territorial y recursos hídricos	Servicios de publicidad	300
22	03	999	3	03.01.11 Muestra costumbrista 2021	Combustibles - para otros	150
22	04	999	2		Materiales de uso o consumo - otros	3.800
TOTAL, REDUCCIÓN						4.850

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG	SP	C.C	DESCRIPCION	M\$
22	04	009		2		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	4.850
TOTAL, INCREMENTO						4.850	

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

N° 21 INTERNO.-



LANCO, 28 de 07 2021

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 185 – 2020, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2021 por un monto de M\$ 3.932.700.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2381/2021

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2021, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-03-001	2	Combustibles – Vehículos	11.500.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	11.500.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-04-004	4	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	11.500.-
		TOTAL, MENORES INGRESOS	11.500.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE



JRA/RTP/GID/gid

N° 20 INTERNO.-